

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Lunes, 29 de Mayo de 1899

Año XXVII. Núm. 7.870

Madrid 24 de Mayo

Jamás he observado tanta desanimación en vísperas de abrirse unas Cortes nuevas, a las cuales el gobierno, nuevo también, anuncia que ha de llevar un plan de Hacienda con radicales reformas y un programa radicalísimo en el orden político y administrativo.

Los políticos de oficio, mejor dicho, los hombres de partido para quienes la política consiste en combatir constantemente a sus adversarios, unas veces para defenderse desde el poder y otras para atacar desde la oposición, no se esplica esta calma, que ellos califican de indiferencia.

Sin embargo, la impasibilidad que se nota en todos los círculos, tiene una explicación: el país no espera mas proyectos de reformas que los que proponga el gobierno, anunciados y ofrecidos en su programa, y aguarda tranquilamente a que las Cortes se abran para conocerlos. Mientras un puñado de políticos y media docena de periódicos se ocupan en discutir las tendencias de los individuos del gabinete y hacer cálculos acerca de lo que habrá de ocurrir. Los que antes que políticos son buenos y verdaderos ciudadanos, observan eso que ha dado en llamarse actitud expectante, y que en realidad consiste en esperar a conocer las cosas para juzgarlas.

A juzgar por las noticias últimas de Filipinas, tanto oficiales como particulares, la paz entre tagalos y americanos es un hecho próximo. Los comisionados de Aguinaldo comieron ayer con los yankees a bordo del acorazado «Oregon». Al decir de un telegrama de Washington, Otis concede a los filipinos una administración mucho mas independiente que la de los cubanos; pero, a través de estas noticias favorables a la terminación de la guerra en el Archipiélago Magallánico, se ven sombras como presagio de futuras y graves complicaciones.

Es cierto que las clases acomodadas de Filipinas desean la paz, para asegurar con ella sus haciendas; es igualmente verdad que Aguinaldo se halla convencido de la imposibilidad de derrotar con sus huestes al ejército que manda el general Otis; pero ¿cómo podrán los Estados Unidos imponer su soberanía en tan vasto territorio con un ejército que apenas si hoy puede tener a raya a los tagalos en algunas de las provincias de Luzon?

¿Será una estratagemata del generalísimo tagalo el aceptar las condiciones de paz propuestas, para en lo porvenir y cuando mas confiados estén los americanos dar el golpe definitivo para proclamar la independencia de Filipinas?

Para nadie es un secreto que los Estados Unidos habrán de necesitar mayores fuerzas que España necesitó para gobernar aquellas islas, siquiera sea

para mantener en sus principales ciudades el principio de su soberanía. Una vez hecha la paz, cualquiera nueva insurrección exigiría de los norte-americanos grandes sacrificios de hombres y dinero esto sin contar el contingente de fuerzas permanentes indispensables para el mantenimiento del orden público.

En fin, el tiempo aclarará estas sombras y demostrará si la paz que parece estar a punto de pactarse favorece a los yankees o beneficia a los tagalos que aspiran a su independencia.

Producen alarma las noticias que se reciben de Alejandría, donde cada día se repiten los casos de peste bubónica, así como en otras ciudades de Egipto. La alarma principal la produce Inglaterra con su conducta, no adoptando medidas sanitarias para no perjudicar su comercio, al que constantemente lo ha sacrificado todo.—C. DE C.

(«Diario de Barcelona».)

NOTAS SUELTAS

El escándalo cometido por algunos carlistas en la iglesia de Onteniente, viene a demostrar una vez mas que su religiosidad es mera hipocresía.

Vitorear a don Carlos en el templo, es una profanación repugnante como la que cometían los cipayos durante la república en las iglesias de Barcelona. Y aun fuera del templo, tales vitores, dada la intención con que se profieren, entrañan falta de respeto y acatamiento a las enseñanzas del Papa.

No extrañamos, empero, esas intemperancias del carlismo, sabiendo por experiencia que es un partido belicoso, dispuesto siempre a provocar efusión de sangre.

Lo que no sabemos es hasta qué punto compaginan esos instintos de lucha de matanza con la mansedumbre evangélica y el amor al prójimo, que debe distinguir a los católicos de verdad.

No suele cuadrar a un santo un par de pistolas; y aunque los carlistas no son santos ni mucho menos, pretenden, empero, ser los mas fervientes apóstoles y cultivadores de las doctrinas de Jesucristo, en ninguna de las cuales se recomienda la guerra civil para entronizar a un hombre; y esto debería privarles de alardear de guerreros, como lo hacen y justifican con su conducta de medio siglo acá.

El natalicio de la reina Victoria

La Línea 24.

EN GIBRALTAR

Con motivo de ser hoy el 80 aniversario del natalicio de la reina Victoria, se ha verificado en Gibraltar una gran revista militar.

A las once llegó de Algeciras el comandante general de este campo don Tomás Bouza, acompañado de su ayudante y un lucido estado mayor.

En el muelle oficial hallábase formada una guardia de honor con bandera y música del regimiento de Manchester.

Esperaban al general español el consuli y vice consuli de España y un ayudante del gobernador de aquella plaza.

En el acto de poner pié en tierra la comision, la batería real hizo el saludo de ordenanza disparando siete cañonazos, y la música entonó la Marcha Real española.

Seguidamente el general Bouza se trasladó en carruaje a la capitanía general, donde otra guardia le tributó los mismos honores.

En las llanuras de Puerta de Tierra hallábanse formadas todas las fuerzas que constituyen la guarnición de Gibraltar al mando del general segundo cabo.

Al llegar al campo de maniobras los generales inglés y español con sus comitivas, fueron saludados con 17 cañonazos.

Terminada la revista, las baterías del Peñon saludaron con salvas y las tropas hicieron tres descargas de fusilería mientras las bandas ejecutaban el himno nacional inglés.

Después las tropas hicieron el desafío ante los gobernadores, regresando éstos a palacio donde se sirvió un espléndido lunch, y se pronunciaron los brindis de rigor por los reyes de España é Inglaterra y por ambos ejércitos.

Tanto de Gibraltar como de los puntos comarcanos ha acudido numerosísimo público.

Londres 24.—El aniversario del nacimiento de la reina Victoria produce gran entusiasmo en toda Inglaterra.

La ciudad se halla engalanada.

La función religiosa en la catedral de Saint Paul será solemnisísima.

La celebración oficial se ha fijado para el 3 de Junio.

TELEGRAMAS

Madrid 25.

Probablemente el señor Leon y Castillo saldrá mañana con dirección a Paris.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama procedente de la Haya, en el que se participa que el duque de Tetuan ha sido nombrado presidente de la segunda seccion, encargada de los trabajos para humanizar la guerra.

Procedente de Canarias y Cadiz ha llegado a Madrid el nuevo jefe del cuarto militar de S. M. la Reina Regente.

El general Degado tomara muy pronto posesion de dicha jefatura.

Se asegura que serán nombrados vicepresidentes del Senado los señores Sanchez Toca y marqués de Alcañices.

Para las dos vicepresidencias restantes no han sido todavía designadas.

finalmente las personas que hayan de ocuparlas; pero parece que ya se han manifestado deseos de que se nombro para el tercer puesto, a un militar amigo del general Martínez de Campos.

Acercas de las secretarías de la alta Cámara se dice que se designará para dichos cargos a los señores de Rubianes, Lantino, tetuanista, y Sancha.

Falta otro puesto y suenan los nombres de cuatro ó cinco candidatos.

Esta mañana se ha verificado el entierro del guardia Antonio García.

Esta tarde enseñaba el ministro de la Gobernacion en su despacho a las personas que le han visitado el diploma de honor dibujado por Benlliure y grabado por Maura, conmemorativo del noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid.

El notable trabajo de dicho diploma ha sido muy elogiado por cuantas personas lo han visto.

Los diplomas destinados a SS. MM. y AA. les serán entregados mañana por el presidente y el secretario de aquel Congreso, a los que acompañará el señor Dato.

También se destinan algunos diplomas a los representantes extranjeros acreditados en esta corte.

Enseguida que se constituya el Congreso se presentará por el señor Dato la reforma de la ley de Sanidad.

Creo el ministro de la Gobernacion que dicha reforma podrá ser aprobada sin larga discusion, puesto que en el Consejo de Sanidad ha sido votada por voces pertenecientes a distintos partidos políticos.

Las principales reformas consisten en establecer en el ramo de Higiene y Sanidad públicas todas las prescripciones que rigen en los países mas adelantados del extranjero.

No es exacto que se desista de crear la Direccion general de Sanidad, la que comenzará a regir cuando se apruebe el crédito extraordinario que hace falta para aumentar los gastos.

Estos se aumentan en la cantidad total de 700.000 pesetas; pero son todavía en mayor cantidad los aumentos de ingresos que se logran en el presupuesto de Sanidad por la creacion de nuevos impuestos relacionados con la Sanidad y que se elevan a cerca de 4.000.000 de pesetas.

Por el ministerio de Hacienda se concederá el oportuno crédito extraordinario tan luego como sea aprobada la ley de Sanidad por las Cortes.

San Pedro del Pinatar, 25.—El señor Castelar ha fallecido a la una y cuarto de la tarde.

Se ha estinguído dulcemente, sin perder el conocimiento hasta el instante postrero, rodeado de sus amigos y de un sacerdote que le prestó los auxilios religiosos. Toco que hablar en el

Su cadáver reposa en el lecho mortuario. Parece dormido.

La emoción aquí es grandísima.

Hasta el último instante no se separaron del señor Castelar los doctores Pulido y Huertas y D. Miguel Moya, llegados los tres esta mañana.

El ministro de la Gobernación ha celebrado esta tarde una conferencia telefónica con el señor Moya, director del «Liberal», que, como se recordará, salió anoche para San Pedro del Pinatar.

El señor Moya le ha dado detalles de la muerte del insigne tribuno.

Ha anunciado también el señor Moya que el cadáver será embalsamado hoy y que mañana será conducido a Madrid, llegando a esta capital a las cuatro de la tarde del sábado.

El señor Dato Iradier ha comunicado a S. M. la Reina Regente y al jefe del gobierno todos los detalles dados por el señor Moya, y ha recibido el encargo de S. M. la Reina de enviar su más sentido pésame a la familia del señor Castelar, encargo que ha cumplido en el acto el ministro de la Gobernación, enviando también el pésame a nombre de todo el gobierno.

El presidente del Consejo ha ido al ministerio de la Gobernación para conocer cuantos detalles hubiere, y se ha acordado en su conferencia con el señor Dato que el entierro sea oficial y que se tributen todos los honores debidos al ilustre republicano.

También se ha tomado el acuerdo de que los gastos sean de cuenta del Estado y de que se tributen al cadáver del señor Castelar los mismos honores que se tributaron al del señor Ríos Rosás.

Para consultar antecedentes y tomar los oportunos acuerdos, el ministro de la Gobernación ha citado en su despacho a última hora de la tarde al presidente del Congreso y al oficial mayor de la secretaría de dicha Cámara.

Probablemente en el salón de conferencias del Congreso se instalará la capilla ardiente.

Todos los periódicos sin distinción de matices dan cuenta con dolorosas frases de la muerte del señor Castelar.

Momentos antes de dirigirse el señor Silvela a la estación del Norte para despedir al señor León y Castillo, comunicaron los telegramas de San Pedro del Pinatar en que se daba cuenta del fallecimiento del señor Castelar.

La triste nueva causó al jefe del gobierno la natural impresión.

El presidente del Consejo dió la noticia a cuantos fueron también a despedir al señor León y Castillo.

La noticia del fallecimiento del señor Castelar causó tanta impresión al señor Sagasta, que dispuso que se retirara al coche que le esperaba para salir a paseo.

Los correligionarios del señor Castelar y los jefes de los demás elementos republicanos no habían tenido ocasión esta tarde de concertarse para acordar la manera de rendir un tributo a la memoria del que fué presidente del poder ejecutivo de la república, creyéndose que lo harán en todo el día de mañana.

En el Círculo Liberal se ha reunido la Junta Directiva y acordado poner colgaduras negras en los balcones del edificio.

También a última hora se han colocado iguales colgaduras en los balcones de las Academias Española y de la Historia.

La Dirección general de Telégrafos ha dispuesto tan pronto como ha tenido noticia del fallecimiento del señor Castelar, que saliesen acto seguido para la estación telegráfica de San Pedro del Pinatar dos oficiales de telégrafos para que auxiliasen al encargado de la misma en la inevitable aglomeración de servicio de aquella oficina.

San Pedro del Pinatar.—El señor Castelar, a pesar de la gravedad de su estado, escribió el martes 46 cuartillas para la «Ilustración Artística», de Barcelona, suspendiendo su trabajo a causa de una violenta tos y de haber aumentado la fiebre.

Durante la madrugada del miércoles, delirando, dijo: «Que me lleven con los republicanos. Tengo que hablar en el

Congreso. ¡Ya veréis qué discurso!»

El domingo último, el señor Castelar oyó misa en el oratorio de la quinta donde se hallaba y por la tarde estuvo de paseo y presencié una pesca, la que le afectó mucho, pues al ver que los peces abrían la boca exclamó: «¡Qué agonía! ¡Quién sabe si como ellos moriré, buscando inútilmente auxilio!»

Oyendo ladrar a unos perros, dijo: «¡Qué muerte anunciarán?»

El lunes escribió un artículo sobre la Conferencia internacional de La Haya, para un periódico de París.

El arreglo que prepara la Compañía de los Ferrocarriles del Norte con sus obligacionistas consiste en pagarles, en pesetas la cantidad que se acuerde, dentro de un plazo que ha de señalarse.

Falta resolver la cuantía, es decir el tanto por 100 que se abonará por los débitos. Será ese tanto por ciento mayor ó menor, según se resuelva suspender la amortización de obligaciones por 15 ó por más años.

Al Gobierno le ha irritado la actitud de resistencia de la Junta del Banco de España, con motivo de haber sido suspendido el sorteo de títulos del Amortizable.

Dicen los ministros que antes que el Banco, el Gobierno es quien vela por los intereses públicos, y que ya es hora de que comiencen los sacrificios.

Precisamente la disposición censurada por el Consejo del Banco de España ahorra al Tesoro diez millones de pesetas.

El Banco de España por su parte se ha apresurado a defenderse, enviando un suelto oficioso a los periódicos.

Para justificar las gestiones contra la suspensión de la amortización de la Deuda, dice el Consejo del Banco que la amortización le beneficiaría con la exigua cantidad de 257,465 pesetas.

El Bando alardea, pues, de salir a la defensa del interés público y del crédito general mermado con la suspensión del sorteo.

Y defiende principalmente el Banco—según dice—el interés de los tenedores de la Deuda Amortizable, que a la sombra del Banco la suscribieron en 1881 y en 1891.

El ministro de Hacienda proyecta aplazar la amortización de la Deuda Amortizable por ochenta años.

No piensa hacer arreglo alguno de las Deudas.

Lo que hará será prorrogar por un año la ley de Tesorerías. Con esta prórroga va la de las obligaciones del Tesoro, que no serán gravadas por el impuesto sobre la Deuda.

Lo probable es que esas obligaciones sean incluidas en la serie que habrá de pagar el impuesto sobre utilidades.

«El Imparcial» censura al Banco de España, el establecimiento privilegiado que si prestó servicios durante las guerras ultramarinas, bien caros los ha cobrado.

Hace notar el articulista que ese es el único Banco de emisión de España, el que reparte dividendos del 22 por 100 y que es el primero en protestar contra los sacrificios que imponen las desventuras patrias.

Cuando se sijen en ello el labrador, el industrial y el comerciante, siempre sobrecargados de tributos, será justo y lógico que les falte paciencia para sobrellevar nuevos sacrificios.

Es hora—concluye «El Imparcial»—de que se desamorticen todos los exclusivismos.

«El Liberal» aplaude la decisión del Gobierno al suspender el sorteo de títulos de la Deuda Amortizable.

Pero al mismo cree que hay que preguntar por qué causa se efectuó hace tan solo quince días un sorteo idéntico, para amortizar obligaciones de Aduanas, creadas para atender a los gastos de la guerra de Filipinas. Esa contradicción palmaria en la conducta del Gobierno—observa «El Liberal»— alarma justamente.

Con tales procedimientos—añade—despiértanse resistencia y desaparece el asentimiento unánime que se necesita para salvar la Hacienda.

No puede consentirse que haya bulas y exenciones para unos, y cargas para otros.

También «El Tiempo» censura duramente al Banco de España.

Recuerda que ese establecimiento ha permanecido impasible en diferentes ocasiones ante las dificultades y los esfuerzos del país, mientras ahora alborota porque el sorteo del Amortizable le perjudica.

Llegó la hora—dice el órgano oficioso—de restablecer el imperio de la equidad, repartiendo justamente los tributos, cumpliendo la Constitución y matando el caciquismo económico que se inspira en el tanto por ciento.

Así ganará el crédito nacional.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Máximo obispo y Félix.

Santo de mañana.—S. Fernando, rey de España y san Gabino.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. del Lourdes en el Carmine.

Movimiento del Puerto

Entrados el 28 De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahón».

Despachados el 28 Para Andraitx, vapor «Catalina», patron Flexas, con 8 tripulantes y 12 aire.

Anuncios oficiales

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido don Francisco Buisen y Barleta, mediante providencia de anteayer, dada a solicitud del procurador D. Gabriel María Pons y Escudero en representación de D. Catalina Carreras y Orfila, D. Juan y D. Emilia Seguí y Carreras en los autos juicio declarativo de mayor cuantía instalados por éstas, para que se declare prescrita la acción hipotecaria que compete a D. Juan, D. Isabel y D. Margarita Oleo y Tuduri y don Jaime F. Bregis y Pal, sobre un finca urbana situada en esta ciudad de Mahón, calle de Deva núm. 35, por medio de la presente emplazo a dichos hermanos D. Juan, D. Isabel y D. Margarita Oleo y Tuduri, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de cinco días contados desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan en dicho Juzgado y Escrivanía de D. Juan Tremol, en los indicados autos personándose en forma, previniéndoles que si no comparecieron les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.—Mahón veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—El Escribano, Lic. Juan Tremol.

Cotización oficial

Madrid 27.—

4 por cien o Interior	62 50
Idem Exterior	68 60
Idem Amortizable	70 50
Billetes Hip. Cuba 86	68 50
Idem Id. del 00	59 25
Acciones Banco España	408 00
Comp. Arrind. Tabacos	269 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
París a la vista	20 36
Londres a la vista	30 32
Idem a 60 días vista	00 00
Idem a 90 días vista	00 00

Gaceta

Muchas son las obras que con motivo de nuestra guerra con los Estados Unidos, se están publicando en el extranjero acerca de España y de las que hasta no hace mucho tiempo fuerba sus colonias.

Muy poco favorable es, por regla general, el juicio que sobre los españoles aparece en dichas obras; y por mas que nos sea muy triste el confesarlo, no podemos menos de reconocer que son merecidas la mayor parte de las censuras que se nos dirijen, aunque hemos de decir también, en honor de la verdad, que, debido a esa fama de fanáticos, ignorantes, crueles y, sobre to-

do, mal administrados que tenemos adquirida en el extranjero, casi todos los cuadros en que se ponen de relieve nuestros defectos están trazados con tintas de un color escasivamente subido.

Nosotros creemos que la prensa española realizaría un acto de verdadero patriotismo dando a conocer, aunque fuese en muy pequeño extracto, todo lo que de nosotros se escribe en el extranjero, por mucho que mortificase nuestro amor propio, a fin de que nos sirvieran de provechosa lección las censuras que considerásemos justas, y pudiéramos rechazar con energía aquellas que no tuviesen mas fundamento que el encono de su autor para con nuestro pueblo. No es ocultando los defectos como estos pueden corregirse, ni ignorando los insultos que se nos dirijen como pueden ser los mismos vindicados.

Los libros de la clase a que nos hemos referido han visto ultimamente, la luz pública en Londres. Lleva por título el uno: «Las Filipinas: su pasado y su presente». Es su autor el Comandante del ejército inglés Mr. G. J.

Younghusband quien llegó al archipiélago magallánico poco después de haberlo ocupado las tropas de los Estados Unidos. El primer signo de esta ocupación, dice, era el severo y rápido servicio en la Aduana de Manila, realizado por soldados norte-americanos sobre principios sencillísimos. La próxima evidencia de que un pueblo verdaderamente civilizado pesaba dicha ciudad, se hallaba en los heroicos esfuerzos que se hacían para el saneamiento y aseo público de la misma.

Nada tenemos que objetar a las censuras que, para los españoles, envuelven las anteriores manifestaciones del Comandante Younghusband pues no creemos que, durante nuestra domina-

ción, la Aduana de Manila fuese, ni mucho menos, un modelo en cuanto a recolección y actividad, y, por otra parte, sabemos, por referencias de personas que han estado en la capital de la isla de Luzón y que nos merecen entero crédito, que la policía urbana no podía estar mas descuidada en aquella ciudad, en términos que, por no contar la población, con una red de cloacas que diese salida a las inmundicias, tenían que ir a parar estas en medio del arroyo. Por carecer de todo lo que a policía municipal, se refiere, nos decía una persona que ha vivido algunos años en Manila, hasta se carecía allí, en donde tan frecuentes son los incendios, de un cuerpo de bomberos sostenido por la Municipalidad de manera que las colonias inglesa y alemana tuvieron que organizar una cada una, si quisieron tener medios con que defender sus propiedades del voraz elemento.

Pero si debemos pasar en silencio lo que el Comandante Younghusband dice respecto a los servicios de Aduana y de policía urbana de Manila, no podemos menos de rechazar, con toda la indignación de que somos capaces, la afirmación que hace al decir que si bien los españoles no somos el único pueblo que no toma baños, estamos por debajo de todas las demás naciones en cuanto a la gerarquía sanitaria.

Es muy injusto el Comandante Younghusband al juzgar de las condiciones de aseo del pueblo español en general, por lo que vio en Manila en donde, como es sabido, el elemento es-

pañol constituía una ínfima minoría.

Hablando de Aguinaldo dice: «Aguinaldo debe de ser un hombre de un carácter notable. Su aspecto juvenil (1) oculta una fuerte y determinada personalidad. Es poco instruido e ignora muchas cosas que saben los muchachos que van á la escuela; pero un hombre que tiene tanto poder que puede ordenar, y ordena, la ejecución de los que teme que puedan llegar á ser sus rivales, puede hacer alarde de no saber quién fué el que ganó la batalla de Omdurman. Cualquiera que haya de ser el porvenir de Aguinaldo, es preciso reconocer que fué un formidable enemigo para los españoles (2). Tiene, de todos modos, la ventaja de pelear ahora con un pueblo humano y civilizado, pues no es probable que los americanos conviertan en su entretenimiento matinal favorito el fusilamiento de gran número de prisioneros en el paseo de moda de Manila, ni que imiten con tanta exactitud como es posible—con una pequeña cárcel y 167 insurrectos—la tragedia de la cueva negra de Calcuta.»

No tratamos de justificar. ¡Dios nos libre de ello! las crueldades que hayamos podido cometer los españoles en Filipinas; muy al contrario, como hombres y como españoles, abominamos de ellas con toda la fuerza de nuestra alma; pero no podemos menos de decir al Comandante Younghusband que un pueblo, como el norte-americano, que ha elevado á sistema la aplicación de la bárbara ley de Lynch y que cuenta en su historia una página tan negra como la del exterminio de las desgraciadas tribus indias que ocupaban su territorio, no debe ser citado como modelo de humanitarismo y civilización.

Y ahora, dejando á quien corresponda el cuidado de refutar las graves acusaciones que entraña el último párrafo del Comandante Younghusband que hemos transcrito, pasemos á ocuparnos del segundo libro á que nos hemos referido. Titúlase éste: «In Modern Spain» (En la España Moderna) y es un volumen de esbozos é impresiones escrito, en parte, durante la última guerra por Mr. Reginald St. Barbe. El autor habla en los españoles tres defectos cardinales: falta de genio para gobernarse, horror á la responsabilidad y carencia absoluta de energía. Si la Providencia, dice, apiadada de esta raza, que es una víctima de sí misma, remediasse dichos defectos, podría aún España, después de haber hecho completa expiación por su pasado, rehabilitarse á los ojos del mundo.

Por noticias recibidas en el correo de ayer, sabemos que el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Rafael Alvarez Sereix, pasará en breve á visitar esta isla, como lo ha verificado ya en la de Ibiza.

Acompañará á la primera Autoridad civil su Secretario particular señor Piquer.

Celebraremos que la visita del señor Alvarez Sereix á esta isla le sea grata, al mismo tiempo que favorable para los intereses morales y materiales de la misma.

Según hemos oído referir, un aparcero de un predio de este término municipal, guardaba cebándola una res lanar, deteniéndola para el consumo de

los trabajadores en el tiempo de la siega, como es costumbre bastante generalizada en los predios de esta isla.

Al ir para cuidarla y provisionarla de comida, se encontró que la res había sido muerta no se sabe por quien, faltándole las dos piernas traseras, suponiéndose se las llevarían los caicos, dejando lo restante del cordero sin desollar.

En vista de los hurtos que se cometen en despoblado, se censurará, calificando de egoísmo á los campesinos si en uso de su derecho extreman la vigilancia en los terrenos, confiados á su cuidado?

En el vapor correo «Menorquin» salieron ayer el Alumno de Ingenieros D. Ramon Teix; y el Decano de los Notaríes de Barcelona Sr. Maspons y familia acompañado de su hijo D. Ramon recientemente ordenado de sacerdote.

La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del Opa. Pasta.

Como dijimos, el sábado con motivo de las Temporas de la Santísima Trinidad, el Excmo. Sr. Obispo confirió en la Capilla de su Palacio Episcopal, Ordenes Sagradas á los señores siguientes:

Presbiterado.—D. Ramon Maspons y Anglases, de Barcelona.

Diaconado.—D. Nicolás Villalonga y Prstus, de Alayor.

Subiáconado.—D. Agustín Tuduri y Moll, de Ciudadela.

D. Miguel Janer y Pons, de Ferrerías.

D. Andrés Domingo y Anglada, de Ciudadela.

Menores.—D. Matías Capó y Fiol, de Ciudadela.

D. Antonio Taberner y Jaume, de Ciudadela.

D. Agustía Tuduri y Moll, de Ciudadela.

Les felicitamos.

Destinado á este Regional, llegó ayer en el vapor correo «Ciudad de Mahon» el segundo teniente de infantería don José Masanet y Beltran.

Para tomar posesión de su destino en el Instituto de Albacete, salió ayer en el vapor correo «Menorquin» el Profesor de Gimnasia nuestro amigo D. Eusebio Ferrer acompañado de su familia, encargándonos le despediéramos en su nombre de todos sus amigos por no haberle sido posible hacerlo personalmente, cuyo encargo cumplimos gustosos.

Continuando el tiempo chubascoso que se inició el sábado último, en las primeras horas del día de ayer, repitieronse las lluvias acompañadas de relámpagos y truenos, cesando sobre las ocho de la mañana pero arreciando el viento que soplabá hasta convertirse en huracanado, á lo cual, y á las aguas caídas anteriormente se debe el haberse dejado sentir algun tanto el frio.

Esta mañana ha llovido nuevamente, aunque con menor intensidad; pudiendo añadir que no ha sucedido así en algunos puntos de la isla.

Los Parches de Washuth contra los callos no causan dolor alguno.

Ayer tarde estando recogiendo el fruto de su trabajo en un cercado inmediato á la carretera de S. Luis un pa-

dre acompañado de su hijo, muchacho de unos 6 años de edad, hallándose éste sentado sobre una pared adosada á un higueral chumbo, cayóse súbitamente al suelo. Acudió al momento su padre encontrándole sin sentido, manando sangre su cuellecito, á causa de una herida que le infirió una gran piedra que le tiraron unos grandullones que por allí merodeaban.

Conmovido y ocupado el padre al ver la criatura tendida, sin sentido y chorreando sangre, no pudo detenerse en averiguar quienes fuesen los truanes, suponiendo que éstos procuraron esconderse para que, no cayera sobre ellos el peso de la ley.

Se comprende que los agresores no cuidan de atender á los sentimientos de la moral y buenas costumbres que por razon natural germinan en todo pecho bien nacido.

Por esquila mortuoria recibida en el correo de ayer, nos participan el fallecimiento de nuestro paisano y amigo D. Juan Pons y Hernández, primer Contramaestre de la Armada, Alférez de Navío graduado, ocurrido en Cartagena á las once de la noche del día 19 del actual.

Damos el pésame á su atribulada familia.

En virtud de R. O. ha sido declarado cesante en el destino de Secretario Conserje del Lazareto, súpico, de Mahon, cuya plaza desempeñaba interinamente D. Rafael Vallejo Carrion, nombrándose para ocupar dicho destino en propiedad á D. Pedro Ascorbe Pancorbo, que sirve la plaza de Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de la Coruña.

El Director gerente de la Maquinista Naval, D. Pablo Ruiz Verd, ha presentado en el Gobierno de provincia, una solicitud de registro para una mina de cobre situada en el predio Son Arret, del término de Mercadal, con el título de «La Morena», comprendiendo el terreno demarcado en 7 de Julio de 1860, para la mina caducada «La Constancia».

Ante el Ayuntamiento de Villa Carlos, tuvo lugar ayer la subasta de los derechos de consumo para los años económicos 1899 á 1900, 1900 á 1901, y 1901 á 1902, adjudicándose al mejor postor D. Juan Pons Andreu por la cantidad de 105.000 pesetas, siendo el tipo de subasta 59.789'85 ptas. habiéndose obtenido un beneficio el Ayuntamiento de 45.220'15 ptas.

Q. E. P. D.—En las primeras horas de anoche, fué Sacramento, falleciendo pocos momentos después, la virtuosa anciana D.^a Ana Escudero Escudero, hermana de nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Secretario de la Dirección de Sanidad de este puerto.

Enviamos á nuestro amigo y demás familia el mas sentido pésame por la sensible pérdida que acaban de experimentar.

El entierro se ha verificado á las cinco de esta tarde.

El Oficial de la Aduana de este puerto D. Pedro Sampedro y Marrufo, ha sido ascendido y destinado como Administrador á la Aduana de Alberguería en la provincia de Salamanca. Le felicitamos.

El vapor correo «Menorquin» embarcó ayer para Barcelona entre otros efectos 116 fardos tegidos: 10 cabezas ganado vacuno: 72 cajas queso: 78 cajas calzado: 11 cajas anis estomacal; tegidos algodón, bolsillos de plata y maquinaria.

Para Alcedia 93 cerdos: 4 mulos: 1 burro y 1 potro.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Por disposición de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernacion, ha sido declarado cesante D. Francisco Prats Corantí, del destino de Auxiliario Celador de la Dirección de Sanidad del puerto de Alicante, y que prestaba sus servicios en el de esta ciudad, por no haberse presentado en aquel puerto á tomar posesión de su destino.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad) Madrid 27.

El Sr. Silvela ha confirmado la muerte del general Montero herido en Zamboanga.

Tambien nos ha manifestado el Sr. Silvela que el Gobierno nada ha pensado con respecto á suprimir la intervención del Estado en los ferrocarriles ni tampoco en alterar los derechos arancelarios sobre el azúcar.

Madrid 27.

Bilbao.—Ha marchado á Madrid el ministro de Marina Sr. Gomez Izaz. A la estación bajaron á despedirle las autoridades, senadores y diputados. El Sr. Martinez Rivas le habló de la necesidad de la reapertura de los astilleros del Nervion.

Madrid 27.

Ha llegado el cadáver del Sr. Castelar. En la estación lo han recibido en nombre del Gobierno los señores Silvela y Dato, comisiones de las Academias de las que el finado formaba parte, muchos republicanos, políticos y generales. La familia quería costear el entierro y el señor Silvela dijo que se había acordado que lo pagaría el Gobierno.

Un gentío inmenso se agolpaba en los alrededores de la estación.

El cadáver ha sido depositado en el Congreso de los diputados donde mañana quedará expuesto al público en medio de una ininidad de coronas que llegan de todas partes.

Madrid 27.

Dícese que el capitán general de Madrid cumpliendo órdenes del ministro de la Guerra Sr. Polavieja, ha ordenado á la benemérita que se abstenga de intervenir en nada que se relacione con el cadáver del señor Castelar.

Asegúrase que el gobernador civil en vista de lo anterior, se ha juzgado desautorizado, y con este motivo ha anunciado su dimisión con carácter irrevocable.

Madrid 29.

Al evacuar los españoles á Zamboanga los indígenas incendiaron el caserío, retirándose al interior al aproximarse algunos cañoneros americanos que protegían el embarco de los españoles.

Telegrama de «La Marítima», Barcelona 29.—8'40 m.

Fondeado «Menorquin» á las siete sin novedad.—Ginart.

(1) Aguinaldo no tiene mas que 27 años.
(2) Y lo es ahora para los norte-americanos, podía añadir el Com. Younghusband. (N. de la R.)

D. EMILIO CASTELAR

NOTAS BIOGRAFICAS

Nació D. Emilio Castelar el 8 de septiembre de 1832 en Cadiz, estudiando en su edad adolescente en Alicante, de donde salió para Madrid a empezar sus estudios de Jurisprudencia, que abandonó para dedicarse a la carrera de Filosofía, ganando por oposición una plaza de alumno de la Escuela Normal.

La vida política de Castelar empezó en 1854, cuando ocupaba el poder el partido progresista, después de la revolución de Vicalvaro. Celebrábase en aquel entonces un meeting en el teatro Real de Madrid y habían usado de la palabra varios oradores, cuando la pidió un joven de todos desconocido. La expectación que aquel atrevimiento produjo trocóse muy pronto en entusiasmo loco, al oír a aquel joven exponer, en elocuentísimos párrafos y vigorosos conceptos, los dogmas de la democracia republicana. Castelar fué acompañado a su casa y aclamado por una multitud, y al siguiente día su nombre ensalzado y repetido por toda la prensa. Entonces entró el gran orador a formar parte de la redacción de «El Tribuno», que abandonó al poco tiempo al afirmar aquella publicación su monarquismo.

Derrotado en dos elecciones para diputados á Cortes, alcanzó no obstante en ambas una nutrida votación.

Solicitado por Sixto Cámara colaboró en «La Soberanía Nacional», pasando luego á «La Discusión», que abandonó el año 63, fundando el periódico «La Democracia», consagrado por completo á derribar la casa de Borbon y destruir la monarquía.

Castelar entabló entonces una ruidosa polémica con «La Discusión» (entregada por Rivero á Pi y Margall), defendiendo las ideas republicanas individualistas, cuyo credo publicara en la «Fórmula del progreso», en 1867.

En 1858 hizo oposición á la Cátedra de Historia de España vacante en la Universidad Central, siendo propuesto por unanimidad tras brillantes ejercicios.

En esta época D. Isabel II regaló al Estado su Patrimonio, siendo ensalzada por todos los monárquicos. Cuando el coro de lisonjas y alabanzas era mayor escribió Castelar su famoso artículo «El rasgo», demostrando que tal donación era una farsa y que de lo que se trataba era de regalar á la Corona unos cuantos millones.

El Gobierno persiguió al periódico y quiso no consentir que ningún republicano fuese catedrático. Se le formó expediente y se le suspendió. Los catedráticos sustitutos D. Nicolás Salmerón y D. Miguel Morayta renunciaron sus cargos por no desempeñar aquella cátedra, originándose por tal motivo las sangrientas escenas de la noche de San Daniel, que influyeron no poco en el desarrollo de la revolución.

A consecuencia de los sucesos de 22 de junio del 66, el Consejo de Guerra condenó á Castelar á muerte en garrote vil, pudiendo ganar la frontera y estableciéndose en París, donde ganaba su subsistencia escribiendo para varias casas editoriales y varios periódicos de América.

Durante esta época escribió un tomo de «Semblanzas» y las obras «Un año en París», «Recuerdos de Italia», «Vida de lord Byron» é «Introducción» al estudio de la Historia.

Triunfante en 1868 la Revolución, ocupó don Emilio Castelar un puesto en las Cortes Constituyentes como representante de Zaragoza, pronunciando muchos de los grandes discursos que se citan como modelos de elocuencia tribunicia.

El 11 de Febrero de 1873, al abdicar D. Amadeo, el Congreso por unanimidad encargó á Castelar la contestación al Mensaje del rey. Proclamada la República, obtuvo en el primer Ministerio la cartera de Estado, que dejó al proclamarse por las Cámaras la República Federal.

El 6 de Septiembre fué elegido Presidente del poder ejecutivo, desempeñando dicho cargo hasta el 3 de Enero. Durante su mando ocurrió el conflicto del *Virginus* con los Estados Unidos, conflicto honrosamente resuelto gracias á su energía y á su prestigio personal y á la gestión del entonces ministro de Estado, Carvajal.

Después del golpe de fuerza del general Pavia, Castelar respondió á aquel acto con una protesta retirándose á Francia, donde terminó su «Historia del movimiento republicano en Europa», la segunda parte de «Recuerdos de Italia», y la grande alegoría de las reacciones en el libro «El ocaso de la libertad».

Triunfante la Restauración, Castelar fué elegido diputado por Barcelona, tomando asiento en el Congreso é intervinendo activamente en los debates del proyecto de Constitución. En la oposición y establecida la Monarquía, organizó el partido posibilista, dedicado al restablecimiento de la República por medio de los procedimientos legales, y en las Cortes sus enérgicas campañas contra el partido conservador y el partido sagastino, lograron resolver alires de libertad, alcanzando las conquistas democráticas como el Sufragio Universal, el Jurado y el Matrimonio Civil, instituciones que del programa republicano tomaron los partidos monárquicos.

Alcanzadas estas reformas, el señor Castelar renunció temporalmente á la vida activa de la política, en parte descorazonado ante las divisiones de los republicanos, considerando siempre y en todas ocasiones un insulto cuantas veladas insinuaciones se hicieron contra su ferviente republicanismo y considerando deshonoroso prestar el concurso de su talento á las instituciones monárquicas.

En estos últimos años de decadencia nacional, en esta *debaule* de nuestra pobre España, caída por los desaciertos de los partidos de la Restauración, apesar de su alejamiento de la política, D. Emilio Castelar, el gran patriota, en los momentos mas angustiosos de la nación ha dejado oír su voz autorizadísima, mostrándose el gran estadista de siempre y el verbo de la democracia.

Hace muy pocos meses, al contemplar el ilustre tribuno cual se acumaban en España desdichas sobre desdichas, señaló el verdadero enemigo del progreso, la causa primera de los males actuales, en aquel valiente artículo publicado en la «Nouvelle Revue Internationale», y que le valió insultos y persecuciones por parte del Gobierno del Sr. Sagasta.

D. Emilio Castelar pensaba ahora volver de nuevo á la activa vida de la política. Su amor nunca desmentido por la causa de la libertad, sus entusiasmos por el progreso, reverdecían ahora de nuevo al ver imperante la reacción jesuítica y en peligro las conquistas democráticas, á las que habia consagrado el trabajo de toda su vida. Y al levantar su voz hace muy pocos dias anunciando su decision, al dar la voz de alarma contra el Gobierno reaccionario, llamando á su lado á todos los demócratas, vió el ilustre maestro congregarse á su alrededor á todos los republicanos y á todos los amantes del progreso, prontos á la lucha siguiendo las inspiraciones de aquel soberano talento que formulaba el hermoso programa de la reconstitucion de nuestra pobre España.

Su último discurso, aquel programa admirable, lleno de fé democrática, vibrante de patriotismo, es la herencia del gran tribuno y del gran apóstol, herencia que han de recoger los demócratas todos como germen de regeneración y grandeza nacionales.

En aquel discurso, con sublime frase decía Castelar: *Jóvenes, seguid á un viejo á quien los viejos seguian cuando era joven.* Los jóvenes no podrán seguirle en la lucha por las santas ideas de libertad y de progreso, pero los jóvenes llorando su muerte, seguirán su ejemplo y las lecciones del gran maestro.

(*La Publicidad,*)

Noticias marítimas

DE FERNANDO PÓO

Cádiz 25.—Ha llegado el vapor correo de Fernando Póo «Ciudad Conda», que trae 18 dias de navegacion y 71 pasajeros, entre los cuales figuran los alféreces de navío D. Abelardo Galarza y D. Antonio Baez, y el médico de la armada D. Pedro Cabello.

Vienen además varios practicantes, maquinistas, condestables, comerciantes y trabajadores catalanes. Estos últimos siguen viaje á Barcelona.

Trae el vapor cuatro enfermos y varios marineros y soldados de infantería de marina que pasan al departamento.

La travesía ha sido buena. El vapor conduce como carga cocos, café, cacao, maderas, hierro y fardos de pescado seco.

Entre los pasajeros viene el conocido africanista D. Emilio Bonelli, quien dijo que la factoría de Río de Oro no produce nada. Los capitales allí empleados en las pesquerías, con el auxilio del gobierno producirían algo al comercio en general, y sobre todo, á las salinas de Cádiz.

Las relaciones con los moros son satisfactorias.

También dijo el Sr. Bonelli que la colonia alemana de Camarones aumenta considerablemente y adquiere importancia de día en día, mientras que el comercio de Fernando Póo decrece.

A juicio del mencionado Sr. Bonelli si el gobierno prestara mayor atención á esta colonia, el movimiento comercial llegaría pronto á 50 millones de pesetas.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. José Salsona; José Gillofré; Victoria Mesquite; José J. Anglada; Catalina Palmer; Lorenzo Ginard; Julian Frau; Pedro Cerda; Bartolomé Lladó; Enrique Arbona; Juan Literas; Juan Pablo; un oficial; José Llanas; Lorenzo Llompard; Bartolomé Thomas; Lorenzo Roselló; Jerónima Julia; un oficial; José Gilei; ocho individuos de tropa; Francisco Mateu y Jorge

Vin; Juan Roselló y Juan Roselló; Juan Juis; Rafael Alberti; Juan Alvarez; Miguel Blanc, y Juan Oliver —Total, 37.

Idem salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA

D. Ignacio Cortés; Lorenzo Florit y Gregorio Sánchez; Gabriel Pascual y Francisco Rius; Antonio Geny y María Llorah; Mariana Cano y Antonio Segura; Enrique Bastrol; Juan Ferrer y Juan Calafat; Rafael Guasa y Pilar Anglosell; Francisco Ramon y Mariano Maspons; Damian Plaza y un hijo; Catalina Crespi y otro; E. Amineaus y Bernardo Vives —Total, 22.

PARA BARCELONA

D. Pedro Pons y Pedro Sbert; Miguel Olives y Cristóbal Moru; María Fuguet é hijo; María Blitona é hijo; Margarita Cardona y Juan Mercadal; Eduardo Rivera y Ramon Tajx; Francisco Oliveras y Cipriano Vicen; Eusebio Ferrer, esposa y dos hijas; Simón Carreras y Antonio Palleras; Antonio Fiol y Juan Morro; Eduardo Cabiro; dos individuos de tropa; Rafael Masató y esposa; Antonio Esteve y Alejandro Perez; José Canet é hijo; Rafael Delgado, y Juan Sintés —Total, 33.

REMATE

El día 30 de los corrientes y á las 11 de su mañana, se efectuará el de la casa calle de la Arroyal, núm. 4, en casa del Notario D. Francisco Andreu y Pons, por el precio de 9 500 pesetas, libre de gastos para el vendedor, y como espaldas de ellas con toda la fuerza de nuestra...



PARA ARGEL

El acreditado y veloz Vapor

ISLEÑO

de la Compañía Isleña Marítima de Palma efectuará su segundo viaje á Argel saliendo de Palma el día 5 de Junio próximo y de Argel el día 9 siguiente.

En el despacho de «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores de Mahon se facilitan pasajes para Argel desde Mahon á los precios siguientes:

Con los Vapores «Menorquín» vía Alcudia, ó «Ciudad de Mahon» vía Palma, é «Isleño» de Palma á Argel.

- 1.ª Cámara, 50 pesetas
- 2.ª Cámara, 35 »
- Sobre cubierta, 20 »

NOTA: Los señores pasajeros no tendrán derecho á viaje directo mas que hasta Palma, donde deberán desembarcar hasta el día que salga el Vapor para Argel, y los procedentes de Argel hasta el día de salida del buque correo para el punto de destino.

La «Isleña Marítima» tiene acordadas además las siguientes especificaciones que oportunamente se irán anunciando.

Salida de Palma para Argel 28 Junio.

Id. de Argel para Palma 30 Junio.

Id. de Palma para Argel 3 Julio.

Id. de Argel para Palma 9 Julio.

Mahpn 23 Mayo 1899.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director-Naviero, Juan F. Taltavull. 6

Para alquilar

Lo está en Villa-Carlos un hermoso huerto con casita interior, pozo, árboles frutales, etc., sito en la calle de Calafons.

Para informes, San Jaime núm. 20, Villa-Carlos. 3-1

APRENDIZ

Se necesita uno para un establecimiento de semolería. Informes calle del Rosario, núm. 6. 3-1

SIRVIENTA

Se desea una. Informes en esta imprenta. 3-1

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.